INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil once, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MARIO W. SANCHEZ F., DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ARTURO E. NUÑEZ A., JEFE DE LA DOC, ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE COMPRAS,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 29/2011**, para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL LABORATORIO CENTRAL".**----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **GS IMPORT-EXPORT TRADING S.R.L., UNIVERSAL INFORMÁTICA, HADAMI S.A., ELE,** DISTRIBUIDORA MULTIMERC.----------

Se recepcionaron 6 (SEIS) sobres presentados por los siguientes oferentes: **SOLUCIONS CENTER S.A., SERVIMATIC, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, COMPUSHOP, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, I-VAMOS PARAGUAY .**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 15 de Noviembre 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEMS Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **SERVI MATIC, En Los Ítems N° 1, 2, 3, 10, 11 y 13, respectivamente.**

- **EN EL ITEM N° 11, PRIMERA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.**

- **EN EL ÍTEM N° 3, SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA I-VAMOS PARAGUAY S.R.L., NO SE AJUSTA A LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR SER UN PRODUCTO COMPATIBLE SEGÚN MUESTRA QUE PRESENTAN.-**

- **EN EL ÍTEM N°1, TERCERA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASI TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA OFERTA DE LA EMPRESA SOLUTIONS CENTER S.A. Y SEGUNDA OFERTA DE LA EMPRESA I-VAMOS PARAGUAY S.R.L., NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR SER UN PRODUCTO COMPATIBLE SEGÚN MUESTRA PRESENTADA EN RESPUESTA A LA NOTA LCSP-DA N° 515 Y 510, RESPECTIVAMENTE.**

- **EN EL ITEM N° 2 Y 10, TERCERA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, COMO ASI TAMBIÉN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA OFERTA DE LAS EMPRESAS I-VAMOS PARAGUAY S.R.L. Y SOLUTIONS CENTER S.A., NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR SER UN PRODUCTO COMPATIBLE SEGÚN MUESTRA PRESENTADA EN RESPUESTA A LAS NOTAS LCSP-DA N° 515 Y 510, RESPECTIVAMENTE.**

  - **Monto Adjudicado: Gs. 23.139.500.-** Son guaraníes: (VEINTE Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS).-

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, En Los Ítems N° 5, 6, 9 Y 12 Respectivamente.**

- **EN EL ITEM N° 9, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.**

- **EN LOS ITEMS N° 5, 6 Y 12, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA LA IGUALDAD EN PRECIOS CON LA EMPRESA MULTIMERC, YA QUE ESTA ULTIMA NO PRESETA LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS, SOLICITADA POR MEDIO DE LA NOTA LCSP-DA N° 512/11.**

  - **Monto Adjudicado: Gs. 7.829.200.-** Son guaraníes: (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS).-

Arturo E. Núñez A.
Jefe Dpto. Operativo de Compras

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras

Lic. Mario W. Sánchez Fernández
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud Pública

- **COMPU SHOP, En los Ítems 4, 7 y 8 respectivamente.**

- **EN LOS ITEMS N° 4 y 7, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN.**

- **EN EL ITEM N° 8, SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACIÓN. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRIMERA MEJOR OFERTA DE LA EMPRESA SOLUTIONS CENTER S.A. NO SE AJUSTA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR SER UN PRODUCTO COMPATIBLE SEGÚN MUESTRA PRESENTADA EN RESPUESTA A LAS NOTAS LCSP-DA N° 510.**

  - **Monto Adjudicado: Gs. 6.476.400.-** Son guaraníes: (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS).-

- **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 37.445.100.- Son guaraníes: (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECON. ANTONIO TROCHE Q.
JEFE DE COMPRAS

LIC. ARTURO E. NUÑEZ A.
JEFE DE DOC

LIC. MARIO W. SANCHEZ F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO